



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ESTATAL No. 062 DE 2025 – IP-19-2025

OBJETO:	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES AL PALACIO NACIONAL DE CALI, A TODO COSTO, INCLUYENDO MATERIALES.”
CONTRATANTE	Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.
CONTRATISTA:	CONSORCIO GUADALUPE 0725 (conformado por 2L PROYECTOS S.A.S. BIC, con Nit. 901.154.678-2 y CSI CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E.U. BIC, con Nit. 900.157.098-0).
FECHA DEL CONTRATO:	Julio 25 de 2025
VALOR:	CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$101.532.178,43) INCLUIDO IVA. y los valores unitarios ofrecidos por el mismo.
PLAZO:	CINCO (05) MESES, contados a partir del 29 de julio al 28 de diciembre de 2025.
FECHA DE APROBACION DE LA GARANTIA:	Julio 29 de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Julio 21 de 2025

Los suscritos, el arquitecto **CESAR AUGUSTO RENDÓN DÍAZ**, Profesional Universitario del Área Administrativa, en calidad de supervisor, con el apoyo técnico de **LAURA ISABELLA ECHAVARRIA CAMARGO**, ingeniera del Área Administrativa y el **CONSORCIO GUADALUPE 0725** identificado con NIT. 901970622-0, conformado por conformado por 2L PROYECTOS S.A.S. BIC, con Nit. 901.154.678-2 y CSI CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E.U. BIC, con Nit. 900.157.098-0; consorcio representado legalmente por el señor **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785, en calidad de Contratista, acordaron mediante la presente acta dar inicio de obra al Contrato Estatal de Obra No. 062 DE 2025 – IP-19-2025 y en consecuencia establecer el día veintinueve (29) de julio de dos mil veinticinco (2025), como fecha de inicio de obras del contrato en comento.

EL CONTRATISTA deberá ejecutar el contrato en su totalidad dentro de los CINCO (05) MESES, contados a partir del 29 de julio al 28 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día 29 de julio de 2025.



CESAR AUGUSTO RENDÓN DÍAZ
Profesional Universitario
Supervisión



LAURA ISABELLA ECHAVARRIA CAMARGO
Ingeniera
Apoyo Supervisión



LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Representante
CONSORCIO GUADALUPE 0725
Contratista

